

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

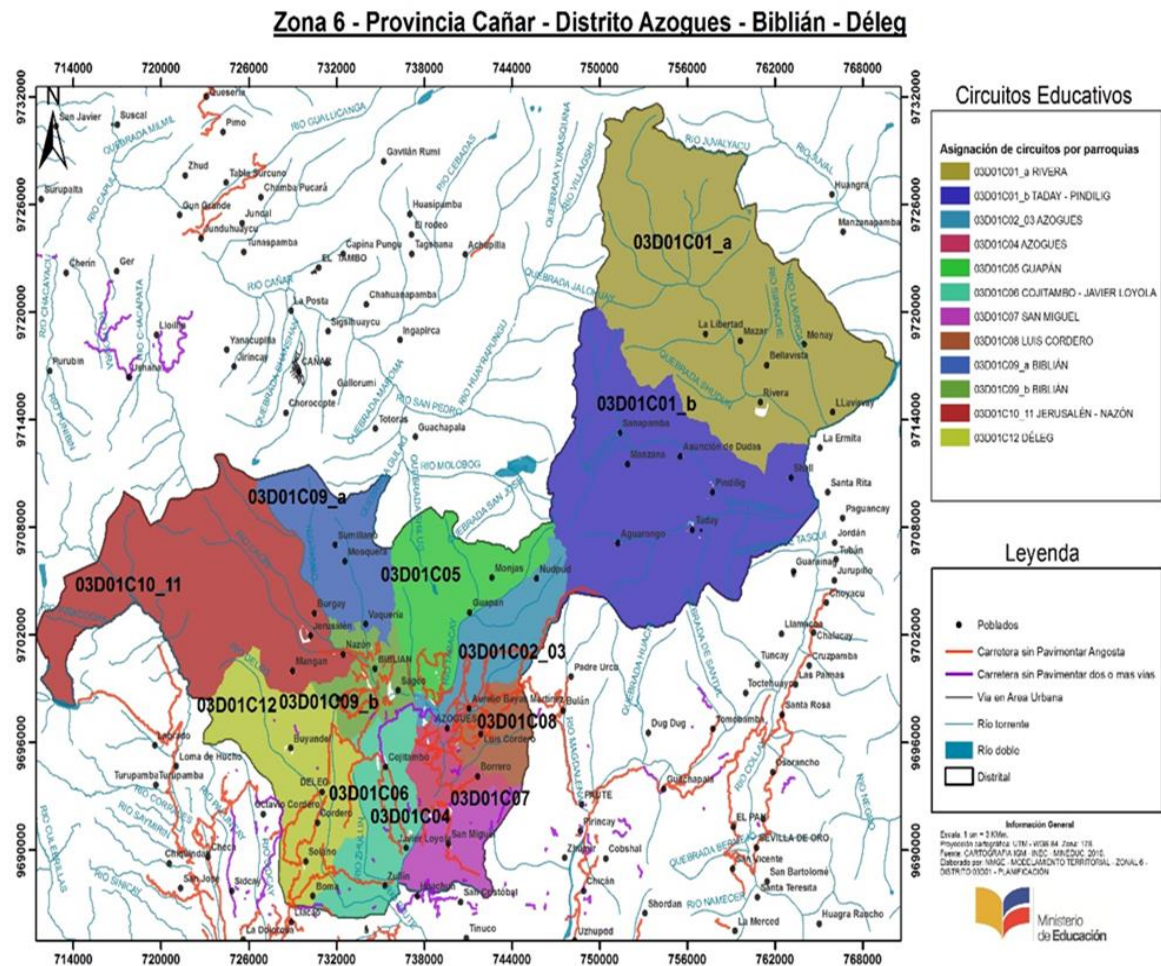
DISTRITO 03D01 AZOGUES- BIBLIAN-DELEG-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de contenidos

<i>TEMA</i>	<i>Pág.</i>
1.- GLOSARIO DE SIGLAS	5 - 6
2.- INTRODUCCIÓN	7 -8
3.- RENDICIÓN DE CUENTAS 2025	27-40
4.- PRINCIPALES HITOS 2025	41-42
5.-PRESUPUESTO	43-45
6.- DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2021	46-47

Mapa geográfico



Presentación

El Ministerio de Educación trabaja de manera permanente para incrementar la cobertura educativa desde Inicial 1 hasta el Bachillerato, garantizando aprendizajes de calidad con enfoque de equidad, inclusión y atención a quienes, por distintas circunstancias, interrumpieron su trayectoria escolar.

Conscientes de que la educación cambió tras la pandemia, se mantiene un seguimiento continuo del proceso educativo, dando respuesta a los nuevos desafíos sociales, económicos y climáticos que han incidido especialmente en la deserción escolar. Frente a esta realidad, se han fortalecido brigadas de reinserción educativa, promoviendo modalidades presenciales y semipresenciales que permitan a niñas, niños y jóvenes culminar sus estudios.

Este trabajo se articula a través de los departamentos distritales, que cumplen un rol fundamental: el ASRE, orientando y motivando a los estudiantes; el DECE, brindando apoyo psicológico y activando rutas de protección; Administración Financiera, garantizando recursos y servicios; Atención Ciudadana, gestionando trámites educativos; TICS, asegurando conectividad y soporte tecnológico; y Planificación y Talento Humano, organizando el personal docente según las necesidades de cada institución.

De esta manera, el Ministerio de Educación reafirma su compromiso con una educación equitativa, inclusiva y de calidad, alineada a las realidades y necesidades de nuestras comunidades.

1. *Glosario de siglas*

MEF Ministerio de Economía y Finanzas

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social

Mineduc Ministerio de Educación

MIPRO Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

MOSEIB Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

NAP Nivelación y Aceleración Pedagógica

NEE Necesidades Educativas Especiales

OEA Organización de los Estados Americanos

OEI Organización de Estados Iberoamericanos

OEI-Mineduc Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación

OMS Organización Mundial de la Salud

ONG Organizaciones No Gubernamentales

ONUDD Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

OPS Organización Panamericana de la Salud

PCEI Personas Con Escolaridad Inconclusa

PEI Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PIRR Plan Institucional para la Reducción de Riesgos

PMA Programa Mundial de Alimentos

PND Plan Nacional de Desarrollo

PPL Personas Privadas de la Libertad

PUCE Pontificia Universidad Católica del Ecuador

QSM Quiero Ser Maestro

SAFPI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

SAI Servicios de Atención Integral

SECOB Servicio de Contratación de Obras

Senescyt Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

SETEC Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones

Profesionales

SIPROFE Sistema Nacional de Desarrollo Profesional

SITEC Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad

SNE Sistema Nacional de Educación

STPTV Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida

TIKA Agencia de Cooperación y Coordinación Turca

Ti Ni Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir

UCE Universidad Central del Ecuador¹

UDAI Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

UEP Unidad Educativa Particular

UEM Unidad Educativa del Milenio

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFPA Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas

VVOB Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica.

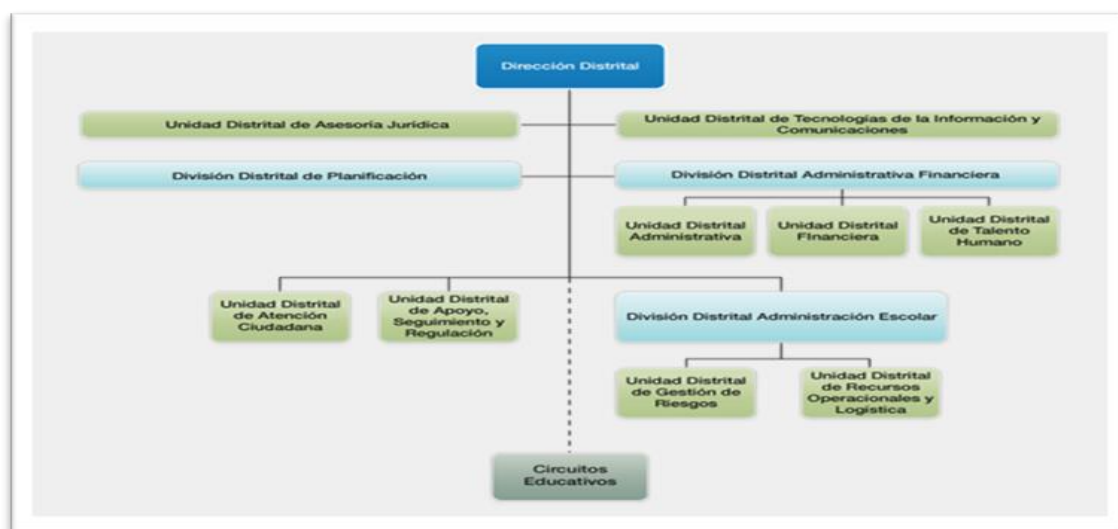
2. INTRODUCCIÓN

Para alcanzar una meta, un logro, una educación de calidad con calidez, integral, necesariamente debemos contar con un plan estratégico que constituye un instrumento de planificación que dirige la gestión del Ministerio de Educación, para garantizar el acceso y calidad en la prestación de los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades, a los habitantes en el Ecuador y ecuatorianos en el exterior a lo largo de la vida, mediante una oferta educativa pertinente y pluricultural, flexible para todos sus niveles de educación: inicial, básica y bachillerato o su equivalente, con modalidades alternadas y contextualizadas, que reconoce los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social y comunitaria, la productividad local, la equidad de género, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía y sus respectivos Planes Operativos Anuales; es por ello que la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación que comprende a los cantones de Azogues, Biblián y Déleg la Dirección Distrital de Educación, cuenta con estas herramientas, además nuestra labor está directamente relacionada con las Políticas del Plan Decenal de Educación 2016 – 2025, mandato del pueblo ecuatoriano.

El Ministerio de Educación aplica el Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) implementado en enero de 2010, cuyo objetivo principal es el de fortalecer el Sistema Educativo Nacional y articular los niveles e instituciones desconcentrados en el sistema, de esta manera se garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la Educación.

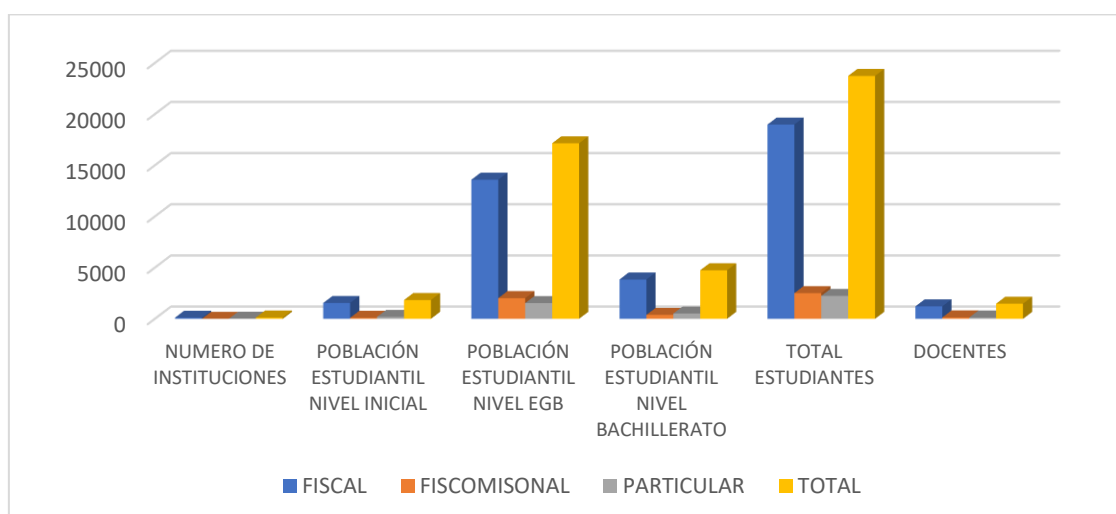
En este marco, la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues – Biblián – Déleg, fue creado mediante el Acuerdo Ministerial 045-12 de fecha 25 de enero de 2012, con sede en la ciudad de Azogues e integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares de todos sus niveles y modalidades.

La Dirección Distrital 03D01 Azogues – Biblián – Déleg Educación, está conformada de acuerdo con el siguiente organigrama institucional:



DATOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL DISTRITO 03D01 ABDE

SOSTENIMIENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL INICIAL	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL EGB	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL BACHILLERATO	TOTAL, ESTUDIANTES	DOCENTES
FISCAL	110	1546	13595	3842	18983	1220
FISCOMISONAL	5	101	2022	386	2509	135
PARTICULAR	10	189	1539	515	2243	125
TOTAL	125	1836	17156	4743	23735	1480



Resumen

La Dirección Distrital 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación; se encargó de la atención a los actores del sistema educativo: directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia de la comunidad educativa. Esta Dirección ejerce competencias en los ámbitos administrativo, pedagógico y financiero, orientadas a garantizar la prestación eficiente y oportuna del servicio educativo en los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato. Entre sus atribuciones se incluyen la administración del talento humano docente y administrativo, la planificación y supervisión de la infraestructura educativa, el seguimiento a los procesos de evaluación institucional y el acompañamiento técnico-pedagógico a los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Asimismo, la Dirección Distrital 03D01 es responsable de asegurar la implementación de políticas de inclusión, equidad, interculturalidad y calidad educativa, así como del cumplimiento de los estándares de gestión escolar, desempeño docente y aprendizaje estudiantil. Su gestión contribuye al fortalecimiento institucional, a la mejora continua del sistema educativo y al ejercicio efectivo del derecho a la educación, en concordancia con la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

Durante el año 2025 se tramitaron 15200 procesos los que fueron atendidos por los diferentes departamentos de la Dirección Distrital, de los cuales el 80,00% que equivale a 12200 corresponden al género femenino y 3000 usuarios con el 20,00% al género masculino; todos pertenecientes a la raza mestiza.

Incremento de la Calidad de la Oferta Educativa

Se amplió la oferta educativa en niveles de Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, mejorando así el servicio educativo a partir del Ordenamiento de la Oferta Educativa. La División de Planificación revisó los distributivos de trabajo en instituciones fiscales y fisco-misionales durante el 2025. Con base en esta revisión, se reubicó al personal docente

para el año lectivo 2025-2026, conforme a las necesidades institucionales. Las reubicaciones fueron aprobadas por la Coordinación Zonal 6 y gestionadas en el Sistema de Gestión Docente a través de la Unidad de Talento Humano del Distrito.

Asignación de cupos

Entre abril y julio de 2025 se llevó a cabo el encadenamiento y la matrícula automática en el sistema, así como la asignación de cupos para el año lectivo 2025-2026. Este proceso fue realizado en línea por padres o representantes legales. Además, se atendieron casos de traslados y reasignaciones, en coordinación con la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, la División de Planificación y el personal de Atención Ciudadana.

Mejorar la Calidad de Servicio Docente.

Durante el año 2025, en el Distrito de Educación 03D01 Azogues, las vacantes docentes generadas por renunciaciones, jubilaciones u otras causas fueron cubiertas mediante concursos de méritos y oposición, así como a través del proceso EDUCA EMPLEO. Este proceso incluyó aspirantes a la carrera educativa pública y docentes en proceso de traslado. El objetivo principal fue mejorar la calidad educativa y regularizar la situación laboral de docentes contratados, incorporando nuevos profesionales y realizando ajustes en las instituciones según las necesidades de los distintos niveles educativos.

PROCESOS DE LA UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

TRAMITES ELABORADOS POR ANALISTAS DE TALENTO HUMANO	
TRAMITES ELABORADOS EN LA PLATAFORMA SGD	N°
ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL	
ELABORACION DE LICENCIAS POR ENFERMEDAD	217
ELABORACIÓN DE LICENCIAS SIN REMUNERACION	40
ELABORACIÓN DE CESES X RENUNCIAS, JUBILACIONES Y OTROS	74
ELABORACIÓN DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL	1
ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL POR MATERNIDAD	4
ELABORACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES	260
ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL POR LACTANCIA	10
ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL POR CAMBIO DE FUNCIÓN	9
ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL POR GANADORES QSM	7
ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL POR NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	12
ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL POR SECTORIZACIÓN DOCENTE	28
ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL POR REUBICACIONES	6
ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL POR BIENESTAR SOCIAL	1
ELABORACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS	2
REGISTRO DE COMISIONES SIN REMUNERACION	6
TRAMITES ELABORADOS CON MEMORANDOS - OFICIOS	
CALAMIDAD DOMESTICA	44
SANCIONES	2
PERMISOS VARIOS	8
TRAMITES ELABORADOS EN OTRAS PLATAFORMAS	
VACACIONES	322
VACACIONES OFICIOS I.E.	20
VACACIONES - PERMISOS PERSONAL DISTRITO 03D01	877
TRAMITES DE CONTROL DE SUPERVIVENCIA	54
MATRICES ASISTENCIAS I.E. (MENSUAL)	12
MATRICES VULNERABLES (MENSUAL)	12
MATRICES VARIAS SOLICITADAS POR AUTORIDADES, COORDINACION ZONAL 6	60
TRAMITES SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	11
TRAMITES ACOSO LABORAL	4
TRAMITES CAMBIO AUTORIDADES I.E. PRIVADAS	4
TRAMITES VARIOS SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	630
TRAMITES MATRICES INFORMACION DOCENTES ASRO	30
TRAMITES POR PRACTICAS PREPROFESIONALES	4

TRAMITES POR INSCRIPCION JUBILACIONES	12
TRAMITES POR PROCESOS ATENCION CIUDADANA PLANTA CENTRAL	2
TRAMITES PROTOCOLOS JUBILACION PATRONAL	2
TRAMITES DE REGISTRO INFORMACION PROCESOS OFERTAS EDUCATIVAS	4
TRAMITES DE INFORMACION CODIGO DE TRABAJO	4
TRAMITES DE PROCESO DE PROFESIONALIZACION A DOCENTES BACHILLERES VALIDATEC	1
TRAMITES DE CAMBIOS DE REGIMENES	2
TRAMITES PLANIFICACION PARTIDAS EN MDT	2
TRAMITES POR INGRESOS MANUALES	2
TRAMITES POLIZA DE FIDELIDAD (MENSUAL)	12
TRAMITES DE SOCIALIZACIONES A I.E.	250
ATENCION A USUARIOS INTERNOS / EXTERNOS	300
SOCIALIZACION A SERVIDORES DISTRITO 03D01 DE LINEAMIENTOS, DIRECTRICES, OTROS	100
PROCESO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PLATAFORMA SIITH SERVIDORES LOSEP (ANUAL)	1
ACTUALIZACION INFORMACION PERSONAL, ENLACES PRESUPUESTARIOS PLATAFORMA SIITH	50
TRAMITES VARIOS SISTEMAS SGD KRUGER, SIITH	60
ELABORACION DE INFORMES, MEMORANDOS, OTROS	721
ENTREGA DE INFORMACION PARA AUDITORIAS MDT, CONTRALORIA, OTROS	15

GESTIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTEL

Durante el año lectivo, el DECE participó en mesas intersectoriales cantonales e interparroquiales junto al Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, enfocándose en la prevención del embarazo adolescente y la garantía de permanencia de las estudiantes en el sistema educativo. También se implementó el programa “Educando en familia”, con la temática requerida a nivel de cada I.E, conforme la realidad y necesidad institucional.

Además, se aplicaron los recursos “Baúl de la Prevención” y “Baúl de la Protección” en 14 instituciones educativas, como parte del proyecto de inversión para prevenir y abordar riesgos psicosociales en el entorno educativo. A nivel institucional y distrital, se dio seguimiento a 110 casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, aplicando rutas y protocolos establecidos.

INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS EN EL AÑO 2025:

La evaluación psicopedagógica es un proceso dinámico de recolección, análisis e interpretación de datos relevantes de la situación de aprendizaje que se aplica a un estudiante que presenta dificultades en su proceso de aprendizaje o que destaca por sus habilidades y capacidades en el ámbito escolar en comparación con sus pares de la misma edad. Como resultado de la aplicación de la evaluación psicopedagógica se emite un informe psicopedagógico en el cual se establecen las estrategias pedagógicas, herramientas, metodologías y acciones de acompañamiento para atender las necesidades educativas específicas del estudiante.

Tabla 1. Evaluación Psicopedagógica realizadas según el tipo de derivación

Mes	Derivado por:			Total estudiantes evaluados
	Institución educativa	Padre, madre o representante legal o estudiante autorepresentado	Otras instituciones públicas o privadas	
ENERO	19	2	1	22
FEBRERO	20	2	1	23
MARZO	17	2	2	21
ABRIL	31	4	2	37
MAYO	24	3	0	27
JUNIO	23	2	1	26
JULIO	13	1	2	16
AGOSTO	17	2	1	20
SEPTIEMBRE	24	5	2	31
OCTUBRE	13	4	1	18
NOVIEMBRE	25	3	1	29
DICIEMBRE	13	2	2	17
TOTAL	239	32	16	287

SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES REALIZADOS EN EL 2025:

El seguimiento a estudiantes con necesidades educativas específicas se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

Tabla 2. Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Educación formal	Educación formal con servicio especializado	Total, seguimientos realizados
ENERO	35	9	44
FEBRERO	57	8	65
MARZO	42	13	55
ABRIL	59	10	69
MAYO	60	8	68
JUNIO	66	8	74
JULIO	34	6	40
AGOSTO	34	3	37
SEPTIEMBRE	52	8	60
OCTUBRE	59	3	62
NOVIEMBRE	44	12	56
DICIEMBRE	49	7	56
Total	591	95	686

ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA

El Distrito Educativo 03D01 AZOGUES-BIBLIAN Y DELEG cuenta con 1 Aulas Hospitalaria

El seguimiento se lo realiza a través del informe de actividades y seguimiento de la UDAI.

NIÑOS ATENDIDOS 2025	VARONES	MUJERES	SOSTENIMIENTO FISCAL	SOSTENIMIENTO FISCOMISIONAL	SOSTENIMIENTO PARTICULAR	NO ESTUDIAN
419	186	233	368	35	11	5

**COORDINACIÓN CON DOCENTES DE APOYO A LA INCLUSIÓN EN EL SEGUNDO
SEMESTRE 2025:**

El Distrito Educativo 03D01-AZOGUES, BIBILIAN- DELEG cuenta con 8 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión asignados a en diferentes Instituciones Educativas con quienes se coordinan acciones en función a los ejes de acción emitidos en el lineamiento para Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

ATENCION EDUCATIVA DE ESTUDIANTES SEGÚN SU NECESIDAD ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD POR LOS DOCENTES DE APOYO A LA INCLUSIÓN.

NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD
522	482

GESTIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

La gestión del DECE se basa en los principios rectores de la educación, como el acceso universal, la no discriminación y la igualdad de oportunidades, así como en los principios de la Ley de Educación Intercultural, priorizando el interés superior del niño y los enfoques de derechos, género, intergeneracional, movilidad humana e interseccionalidad.

En la Unidad Distrital, se cuenta con 26 profesionales DECE 24 pertenecientes al régimen LOEI y dos al Iosep, desde el mes de abril a diciembre del 2025, esta Unidad Distrital obtuvo la asignación de 10 profesionales DECE, mismos profesionales que bajo criterios técnicos se encuentran justificadamente ubicados en I.E de alta demanda tanto poblacional; así como, donde se han identificado índices de Riesgos psicosociales, atendiendo a aproximadamente 15.000 estudiantes.

NOMBRE_IE_Nucleo	AMIE_IE_DECE_Nucleo	APELLIDOS	NOMBRES
UNIDAD EDUCATIVA LOS CAÑARIS	03H00142	ANDRADE VELASCO	MARIA BELEN
ESCUELA DE E.G.B EMILIO ABAD	03H00061	GONZALEZ ALVAREZ	GERMANIA ESTHELA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES SUCRE	03H00041	URGILES SOLORZANO	NARCISA DE JESUS
UNIDAD EDUCATIVA 16 DE ABRIL	03h00031	REINOSO GAGUANCELA	ANGELICA MARIA
UNIDAD EDUCATIVA JUAN BAUTISTA VASQUEZ	03H00014	ROJAS CABRERA	MONICA CAROLINA
DIRECCION DISTRITAL	03D01	CRESPO CABRERA	HERNAN GIOVANNY
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE PELEUSI	03H00030	CHIZA ESPINOZA	CRISTIAN EDUARDO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL MUÑOZ CORDERO	03H00065	AVILA MAZA	DIEGO SEBASTIAN
UNIDAD EDUCATIVA JAVIER LOYOLA	03H00132	PILLAGA CUESTA	TATIANA JENMINA
UNIDAD EDUCATIVA DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	03H00242	PINOS ROJAS	ANGELICA CRISTINA
UNIDAD EDUCATIVA 16 DE ABRIL	03h00031	ORTEGA HERRERA	BURGOS ANTONIO
UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO	03H00055	ALVARADO CANTOS	JENNY ALEXANDRA
UNIDAD EDUCATIVA LUIS ROGERIO GONZALEZ	03H00076	ZEAS MOLINA	JENNY PATRICIA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HEROES DE VERDELOMA	03H00238	MALDONADO GAVILANEZ	MELANIA DE LA NUBE
UNIDAD EDUCATIVA GUAPAN	03H00106	NEIRA QUINTEROS	VIVIANA GABRIELA
UNIDAD EDUCATIVA UNE	03H00032	IZQUIERDO ZEAS	MONICA ESTEFANIA

UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO	03H00055	PESANTEZ BUSTOS	ANDREA VERONICA
UNIDAD EDUCATIVA JUAN BAUTISTA VASQUEZ	03H00014	MATUTE GONZALEZ	MAYRA MARGARITA
UNIDAD EDUCATIVA LUIS ROGERIO GONZALEZ	03H00076	CUENCA GUALLPA	JONNATHAN EDUARDO
UNIDAD EDUCATIVA JUAN BAUTISTA VASQUEZ	03H00014	AGUIRRE SAYAGO	MARIA JOSE
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE PELEUSI DE AZOGUES	03H00030	ROMERO GALABAY	PAOLA FABIOLA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO ABAD	03H00061	ESPINOZA CALLE	ANDREA ISABEL
UNIDAD EDUCATIVA JUAN BAUTISTA VAZQUEZ	03H00014	REDROVÁN LEÓN	LEONARDO FABIAN
UNIDAD EDUCATIVA 16 DE ABRIL	03H00031	PALADINES ALMACHE	MONICA VIVIANA
UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO	03H00055	CALLE MORQUECHO	EDGAR STALIN
UNIDAD EDUCATIVA LUIS ROGERIO GONZALEZ	03H00076	ARCENTALES CAYAMCELA	NUBE TRANCITO

**GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL DEPARTAMENTO DE APOYO
SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION (ASRE)**

SERVICIOS EDUCATIVOS:

BACHILLERATO TÉCNICO Y BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO (BTP)

El Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo (BTP) constituye una oferta educativa orientada a fortalecer la empleabilidad de las y los estudiantes, así como su continuidad en la formación técnica y tecnológica de nivel superior, en articulación con el sector y la matriz productivos nacional.

*En el Distrito 03D01 Azogues–Biblián–Déleg, esta modalidad se oferta en 9 instituciones educativas, con diversas figuras profesionales alineadas a las necesidades del entorno productivo. Durante el año lectivo 2025, se garantizó la atención a **233 estudiantes mediante la contratación de seguros contra accidentes**, asegurando su protección, bienestar y permanencia en esta modalidad educativa.*

PLAN NACIONAL “APRENDER A TIEMPO EN LA CO-ENSEÑANZA”

Con la finalidad de disminuir el rezago y las brechas educativas, durante el año 2025 el Distrito 03D01 implementó el Plan Nacional “Aprender a Tiempo” en 10 instituciones educativas, contando con el apoyo de 2 promotores pedagógicos contratados, quienes brindaron acompañamiento técnico–pedagógico para la nivelación y recuperación de aprendizajes

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI.

Con la implementación del SAFPI, el Ministerio de Educación diversifica los servicios educativos con el propósito de incrementar la calidad y cobertura del sistema Educativo, reconociendo las particularidades socioculturales de las familias y las comunidades. Es un servicio educativo dirigido a niños de 3 y 4 años que no acuden a una Institución Educativa; se lleva a cabo este servicio con el apoyo personalizado de una docente que asiste al domicilio de los niños, donde brinda el apoyo técnico a las familias para que de manera conjunta se logre promover el desarrollo integral en los entornos familiares y comunitarios. Esta Oferta se inicia en el año 2018 y en la actualidad continuando sus actividades en el Distrito 03D01 se cuenta con 5 docentes que atienden a un total de 157 niños.

EDUCACIÓN BILINGÜE

En el Distrito 03D01 se cuenta con tres Instituciones Educativas Intercultural Bilingües siendo los siguientes: UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE SAN RAFAEL, CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ BENIGNO

IGLESIAS, CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ BENIGNO CASTRO, en estas tres Instituciones se cuenta con 111 estudiantes que son beneficiarios.

SERVICIOS EDUCATIVOS PARA PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inconclusa y la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad inconclusa, implementa un portafolio de servicios educativos extraordinarios en modalidad semipresencial.

OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO EDUCATIVO

Garantizar el acceso, permanencia y culminación del proceso educativo de personas jóvenes, adultas y adultas mayores que no lograron concluir su escolaridad en el sistema educativo regular, promoviendo la inclusión, equidad y el derecho a una educación de calidad.

Los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa se desarrollaron bajo un enfoque inclusivo, flexible y contextualizado, atendiendo las necesidades, ritmos y realidades de los estudiantes, con el acompañamiento pedagógico permanente del personal docente.

En este sentido, el portafolio de servicios educativos de la modalidad semipresencial comprende Educación General Básica Superior y Bachillerato con personas de 18 años o más, que tengan sus estudios inconclusos y se encuentran con más de dos años en rezago educativo en las dos temporalidades: intensiva y no intensiva;

Las instituciones educativas que brindan este servicio son: Juan Bautista Vásquez, Luis Cordero, Luis Rogerio González, Camilo Gallegos, José Benigno Iglesias, Vicente Anda Aguirre, Unidad Educativa Fiscomisional Semipresencial PCEI del Cañar.

NUMERICO DE ESTUDIANTES

TOTAL: General de Estudiantes: 1264

TOTAL: Alumnos graduados: 291

TOTAL: Docentes: 44

REDES DE APRENDIZAJES

Actualmente se trabaja con número aproximado de 230 docentes del Nivel de Inicial Preparatoria, Media y Superior, mensualmente se reúnen para abordar temas relacionados exclusivamente con su actividad educativa, formativa y el accionar docente.

SERVICIOS AL USUARIO EXTERNO***Homologaciones y Reconocimiento de Estudios del Exterior***

Durante el año 2025, el Distrito 03D01 ejecutó acciones para facilitar la inclusión educativa y laboral de estudiantes con estudios realizados en el exterior, alcanzando los siguientes resultados:

-  18 homologaciones de títulos de bachiller obtenidos en el exterior.
-  20 reconocimientos de estudios realizados en el exterior, permitiendo el ingreso al Sistema Educativo Ecuatoriano en el nivel correspondiente.

Exámenes de Ubicación

Con el objetivo de garantizar el acceso al sistema educativo de estudiantes que no cuentan con documentación académica, durante el año 2025 se aplicaron 14 exámenes de ubicación, evaluando las destrezas y conocimientos necesarios para su correcta inserción en el nivel educativo correspondiente.

Resoluciones de Promociones Faltantes

*En el año 2025, el Distrito 03D01 gestionó **98 resoluciones de promociones faltantes**, contribuyendo a la regularización de la trayectoria educativa de las y los estudiantes.*

Proceso de Aprestamiento

El proceso de aprestamiento, dirigido a garantizar el acceso y continuidad educativa de personas en situación de vulnerabilidad que no lograron matricularse en el periodo regular, permitió el registro de 6 estudiantes durante el año 2025.

Duplicado de Títulos de Bachiller

Durante el periodo 2025, el Distrito 03D01 realizó la emisión de 300 duplicados de títulos de bachiller, atendiendo oportunamente las solicitudes presentadas.

TITULACIÓN FICHAS 25 AÑOS ATRÁS: *Se realizó 120 fichas las mismas que fueron solicitadas por los usuarios cuyos títulos de bachiller no se encuentran registrados en el sistema de titulación del Ministerio de Educación.*

REVISIÓN DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS: *En las 25 instituciones educativas de bachillerato se revisó los expedientes académicos de los estudiantes de tercero de bachillerato, tanto de educación regular como de la extraordinaria.*

SISTEMA DE GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN (GIA)

A través del Sistema de Gestión de Inscripción y Asignación (GIA), durante el año 2025 se efectuaron las siguientes acciones:

-  120 traslados de régimen de costa a sierra
-  50 traslados de otros sostenimientos.
-  80 solicitudes de actualización de usuario.
-  40 resets de contraseñas.
-  Asesoramiento técnico a 125 instituciones educativas del Distrito 03D01.

CEDULAS NULL:

Regularización y actualización de datos de estudiantes registrados en el CAS, durante el lectivo 2025 se ha atendido las siguientes peticiones:

Cambio de identificación: 250

Cambio de nombres y apellidos: 230

Cambio de representante 20

**COSTOS DE PENSIONES Y MATRICULAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES Y
PARTÍCUALRES:****REGULACION Y CONTROL**

Se encarga de verificar que las instituciones (públicas y privadas) respeten las leyes educativas. Esto incluye: Supervisar los procesos de costos y pensiones.

Se emitió resoluciones de costos por inversión de 2 instituciones educativas, por disposición de planta central se actualizó las resoluciones de costos de las 15 instituciones educativa.

GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

Dentro del archivo activo del Departamento Jurídico del Distrito de Educación 03D01 de Azogues, Biblián y Déleg, se cuenta con los siguientes Procesos Judiciales, Sumarios Administrativos y Procesos Disciplinarios:

20 Procesos Judiciales de los cuales se dividen en la siguiente manera:

-  10 Procesos Constitucionales de Acción de Protección
-  7 Procesos Subjetivos en el Tribunal Contencioso Administrativo.
-  2 Procesos Ordinarios (Materia Civil)
-  1 Proceso Judicial Código de Trabajo (Jubilación)

2 Sumarios Administrativos:

-  1 por presunto hecho de Violencia Física
-  1 por presunto hecho de Violencia Física y Psicológica.

3 Procesos Disciplinarios:

-  1 por presunto hecho de Violencia Psicológica.
-  1 por presunto hecho de Violencia Física.
-  1 por presunto hecho de Violencia Sexual

GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL DEPARTAMENTO TICS .

La gestión de las actividades desarrolladas dentro de los procesos bajo la responsabilidad del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICS) del Distrito 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación comprende la planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con la administración, soporte y fortalecimiento de los recursos tecnológicos institucionales.

Estas actividades están orientadas a:

-  Administrar y mantener la infraestructura tecnológica del distrito, incluyendo equipos informáticos, redes y sistemas de conectividad.
-  Gestionar los sistemas y plataformas informáticas utilizadas en los procesos administrativos y educativos.
-  Brindar soporte técnico oportuno a las unidades educativas y dependencias administrativas del distrito.
-  Implementar y supervisar medidas de seguridad de la información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
-  Apoyar la ejecución de proyectos tecnológicos alineados a los lineamientos del Ministerio de Educación.

 Asegurar el cumplimiento de normativas, políticas y procedimientos institucionales en materia de TICS.

La adecuada gestión de estas actividades contribuye al fortalecimiento de los procesos institucionales, al uso eficiente de los recursos tecnológicos y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Distrito Educativo 03D01 Azogues-Biblián-Déleg.

Productos y Servicios	Indicador	% Cumplimiento
Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica del distrito 03D01	Número de equipos en mantenimiento	41
Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo de las Instituciones Educativas Distrito 03D01	Número de equipos en mantenimiento	94
Configuración e instalación de equipos informáticos para los diferentes procesos que desarrolla el mininsterio de Educación.	Número de procesos	4
Atención presencial a usuarios internos y externos por procesos.	Número total de usuarios atendidos	635

Instituciones Educativas con Servicio de internet pagado por el MINEDEC

Amie	Piloto Actual	Nombre De La IE
03D01	2566420	AZOGUES
03H00005	2350196	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL SEGUNDO ORMAZA BRIONES
03H00010	11741	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LENIN AVILA
03H00011	18981	EGB QUITO NRO 9
03H00014	512788	JUAN BAUTISTA VAZQUEZ
03H00018	22335	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANITA DE BORRERO
03H00018	512791	SANTA MARIANITA DE BORRERO
03H00029	19114	EGB 4 FDE NOVIEMBRE
03H00030	2577745	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN FRANCISCO DE PELEUSI DE AZOGUES
03H00031	22754	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE ABRIL
03H00032	516019	UNIDAD EDUCATIVA UNE
03H00034	19317	UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO RODAS
03H00041	28492	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA DOLORES SUCRE

03H00046	513674	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL MANUELA ESPEJO
03H00052	26969	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ALONSO TORRES
03H00053	11999	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL MARIA MONTESSORI
03H00055	512771	UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO
03H00061	19231	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO ABAD
03H00065	23139	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL MUÑOZ CORDERO
03H00076	19358	UE LUIS ROGERIO GONZALEZ
03H00084	2394621	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEOPOLDO CORDERO ALVARADO
03H00086	2344774	DR ALBERTO GABRIEL SANCHEZ LUNA
03H00089	81248	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA DR EULOGIO ASTUDILLO CORDERO
03H00096	2399719	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COJITAMBO
03H00093	2612921	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS AURELIO OCHOA
03H00097	13612	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN JOSÉ SALINAS
03H00100	891295	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA PEDRO MONCAYO
03H00105	828493	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ ANTONIO AVILA REGALADO
03H00106	18834	UNIDAD EDUCATIVA GUAPAN
03H00107	512878	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORIO DOMÍNGUEZ CORDERO
03H00111	510077	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DEL ECUADOR
03H00120	512860	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ORIENTE ECUATORIANO
03H00129	2483635	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL DE INNOVACION UNAE
03H00130	515352	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL CORDOVA TORAL
03H00131	828496	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CACIQUE TENEMAZA
03H00132	242353	UNIDAD EDUCATIVA JAVIER LOYOLA
03H00132	2612593	UNIDAD EDUCATIVA JAVIER LOYOLA (Bloque 2)
03H00137	510590	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL MANUELITA CAÑIZARES
03H00142	2509932	UNIDAD EDUCATIVA LOS CAÑARIS
03H00142	2612601	UNIDAD EDUCATIVA LOS CAÑARIS
03H00143	2509462	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REINO DE HOLANDA
03H00144	2509463	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CLEMENTINA ESPINOZA CORDERO
03H00151	2509465	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES RODAS DE PESÁNTEZ
03H00166	773348	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL SEGUNDO ORMAZA BRIONES
03H00167	25589	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BELISARIO QUEVEDO
03H00184	773349	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO
03H00187	2512139	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
03H00190	2645602	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA PEDRO FERMIN CEVALLOS
03H00191	2560383	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA VICENTE RAMON ROCA
03H00195	29298	UNIDAD EDUCATIVA LUIS MANUEL GONZALEZ RODAS
03H00201	2620188	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA VICENTE ROCAFUERTE
03H00207	2427854	UNIDAD EDUCATIVA ANDRES GURITAVE
03H00210	515046	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL MUÑOZ SERRANO

03H00213	10825	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL TOMÁS SACOTO
03H00225	2609763	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE AYALA
03H00227	514623	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR GERARDO AGUILAR
03H00230	2613027	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BARBARITA MONSALVE DE M
03H00238	515085	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HÉROES DE VERDELOMA
03H00240	2613031	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA PICHINCHA
03H00241	512712	UNIDAD EDUCATIVA JOSE BENIGNO IGLESIAS
03H00242	512869	UNIDAD EDUCATIVA CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ
03H00248	27685	ESCUELA DE EDUCACION BASICA COLOMBIA
03H00254	2509466	UNIDAD EDUCATIVA ALFONSO CORONEL
03H00260	18806	UNIDAD EDUCATIVA NELSON VICENTE IZQUIERDO NAULA
03H00263	251822	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN BENIGNO VELA
03H00265	15627	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO ESPEJO
03H00269	2609665	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPAÑA
03H00595	22814	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR HUGO ABAD MUÑOZ
03H00604	512045	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OCTAVIO CORDERO PALACIOS
03H00607	18914	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA ALEJANDRO HUMBOLDT
03H00608	513324	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE
03H00609	2609063	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OVIDIO DECROLY
03H00612	890878	UNIDAD EDUCATIVA SAN SEBASTIAN
03H00615	13022	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORATO VÁSQUEZ
03H00118	828677	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCELO ESPINOZA CALLE
03H00122	828502	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR URGILES ALVARADO

3. Rendición de cuentas gestión 2025

EJES INSTITUCIONALES

CALIDAD EDUCATIVAS Y CIERRE DE BRECHAS

*La **calidad educativa** y el **cierre de brechas** en el Ecuador son ejes fundamentales de la política pública y del debate educativo, ya que el país presenta importantes desigualdades sociales, territoriales y culturales que impactan directamente en el aprendizaje.*

*La **calidad educativa** en el Ecuador busca garantizar que niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollen conocimientos, habilidades y valores necesarios para su vida personal y social. Se apoya en principios establecidos en la **Constitución de 2008**, que reconoce a la educación como un **derecho y un deber ineludible del Estado**.*

Los principales componentes de la calidad educativa en el país incluyen:

- **Docentes:** formación inicial, capacitación continua y evaluación.
- **Currículo nacional:** enfoque en destrezas con criterios de desempeño.
- **Infraestructura educativa:** escuelas del milenio, mantenimiento y equipamiento.
- **Evaluación del aprendizaje:** medición de resultados para mejorar procesos.
- **Educación intercultural bilingüe:** reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística.

Brechas educativas

*A pesar de los avances, persisten diversas **brechas educativas**, entre las más relevantes:*

a) Brecha territorial

- Diferencias entre **zonas urbanas y rurales**, especialmente en acceso a infraestructura, conectividad y docentes especializados.

b) Brecha socioeconómica

- *Estudiantes de hogares con menores ingresos enfrentan mayor **deserción escolar**, trabajo infantil y dificultades para continuar estudios superiores.*

c) Brecha digital

- *Acceso desigual a **internet**, **dispositivos tecnológicos** y **competencias digitales**, evidenciada con fuerza durante la educación virtual.*

d) Brecha cultural y lingüística

- *Poblaciones indígenas y afroecuatorianas enfrentan barreras relacionadas con el idioma, la pertinencia cultural y la inclusión educativa.*

e) Brecha de atención a la diversidad

- *Limitaciones en recursos y personal para estudiantes con **discapacidad** o **necesidades educativas especiales**.*

Relación entre calidad educativa y cierre de brechas

En el Ecuador, **mejorar la calidad educativa implica necesariamente cerrar brechas**. Un sistema educativo es de calidad cuando:

- *Garantiza **equidad**, no solo cobertura.*
- *Ofrece **apoyos diferenciados** según el contexto de los estudiantes.*
- *Promueve la **inclusión**, **interculturalidad** y **justicia social**.*

FOMENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y MASIFICACIÓN

El fomento del deporte de alto rendimiento y la masificación deportiva es una política orientada a garantizar el derecho a la actividad física y al deporte, promoviendo tanto la

práctica deportiva para toda la población como el desarrollo de atletas con alto potencial competitivo.

Este eje reconoce al deporte como una herramienta clave para el desarrollo integral, la salud, la inclusión social y la formación en valores.

MASIFICACIÓN DEL DEPORTE

La masificación del deporte busca que todas las personas, especialmente niñas, niños y adolescentes, tengan acceso a la práctica regular de actividad física y deportiva.

-  *Fomentar hábitos de vida saludables.*
-  *Prevenir enfermedades y el sedentarismo.*
-  *Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades.*
-  *Fortalecer valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.*

ACCIONES CLAVE

-  *Programas deportivos escolares y comunitarios.*
-  *Fortalecimiento de la educación física en el sistema educativo.*
-  *Acceso a infraestructura y espacios deportivos adecuados.*
-  *Promoción del deporte inclusivo y adaptado.*

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Se refiere a la preparación especializada de deportistas con talento para competir en eventos nacionales e internacionales, representando al país.

-  *Identificar y desarrollar talentos deportivos.*
-  *Brindar apoyo técnico, médico, psicológico y nutricional.*
-  *Garantizar la continuidad educativa de los deportistas.*
-  *Fortalecer la representación del Ecuador en competencias internacionales.*

ACCIONES CLAVE

-  *Programas de detección de talentos desde edades tempranas.*
-  *Becas y estímulos para deportistas destacados.*
-  *Centros de entrenamiento especializados.*
-  *Articulación entre educación, deporte y salud.*

IMPORTANCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

-  *Forma parte de la educación integral establecida en la LOEI.*
-  *Contribuye al desarrollo físico, emocional y social del estudiantado.*
-  *Previene la deserción escolar y conductas de riesgo.*
-  *Fortalece la disciplina, la perseverancia y el liderazgo.*

El fomento del deporte de alto rendimiento y la masificación no solo impulsa el éxito deportivo, sino que constituye una estrategia fundamental para el desarrollo humano, la inclusión social y la educación integral en el Ecuador.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS

La protección del patrimonio y la promoción de las industrias creativas cumplen un papel fundamental en la formación integral de niñas, niños y jóvenes. La educación no solo transmite conocimientos, sino que también fortalece la identidad cultural, la creatividad y el sentido de pertenencia, elementos clave para el desarrollo social y económico del Ecuador.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EN LA EDUCACIÓN

La protección del patrimonio en la educación implica enseñar a valorar, respetar y preservar los bienes culturales materiales e inmateriales que representan la historia y diversidad del país.

IMPORTANCIA EDUCATIVA

-  *Fortalece la identidad cultural y la memoria histórica.*
-  *Promueve el respeto a la diversidad cultural y lingüística.*
-  *Transmite valores como el cuidado, la responsabilidad y el respeto.*
-  *Contribuye a la educación intercultural.*
-  *Estrategias en el sistema educativo*
-  *Inclusión de contenidos culturales y patrimoniales en el currículo.*
-  *Proyectos escolares sobre historia local, tradiciones y saberes ancestrales.*
-  *Visitas educativas a museos, centros históricos y sitios patrimoniales.*

 *Participación de la comunidad y portadores de saberes.*

PROMOCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS EN LA EDUCACIÓN

La promoción de industrias creativas en el ámbito educativo busca desarrollar el talento artístico, creativo e innovador de los estudiantes, vinculando la cultura con oportunidades de emprendimiento y desarrollo económico.

IMPORTANCIA EDUCATIVA

- ❖ *Fomenta la creatividad y el pensamiento crítico.*
- ❖ *Desarrolla habilidades artísticas, comunicativas y tecnológicas.*
- ❖ *Impulsa el emprendimiento cultural.*
- ❖ *Prepara a los estudiantes para nuevos campos laborales.*

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

- ❖ *Fortalecimiento de la educación artística y cultural.*
- ❖ *Proyectos escolares de arte, música, teatro, diseño y audiovisual.*
- ❖ *Integración de tecnología y cultura digital.*
- ❖ *Ferias, exposiciones y emprendimientos creativos estudiantiles.*
- ❖ *Orientación vocacional hacia carreras creativas.*

La protección del patrimonio y la promoción de las industrias creativas en el ámbito educativo fortalecen la educación integral, la identidad cultural y el desarrollo creativo de los estudiantes. Este eje permite que la escuela sea un espacio donde la cultura se viva, se valore y se proyecte hacia el futuro, contribuyendo al desarrollo sostenible del Ecuador.

• EDUCACIÓN SEGURA

La educación segura se refiere a la garantía de entornos educativos libres de violencia, riesgos y discriminación, donde niñas, niños y adolescentes puedan aprender y desarrollarse de manera integral, con bienestar físico, emocional y psicológico.

Una educación segura protege los derechos de los estudiantes y promueve una convivencia pacífica dentro y fuera de las instituciones educativas.

Importancia de la educación segura

- ❖ *La educación segura es fundamental porque:*
- ❖ *Garantiza el derecho a la educación en condiciones de protección.*
- ❖ *Favorece el aprendizaje y la permanencia escolar.*
- ❖ *Previene la deserción escolar.*
- ❖ *Protege la integridad física y emocional de la comunidad educativa.*
- ❖ *Fortalece la confianza de las familias en el sistema educativo.*

Estrategias para garantizar una educación segura

- ❖ *Entornos seguros*
- ❖ *Infraestructura adecuada y en buen estado.*
- ❖ *Protocolos de prevención y respuesta ante emergencias.*
- ❖ *Control de acceso y seguridad institucional.*

b) Convivencia escolar

- ❖ *Promoción del respeto, la inclusión y la cultura de paz.*
- ❖ *Prevención del acoso escolar y la violencia.*
- ❖ *Mediación de conflictos y apoyo psicosocial.*

c) Protección de derechos

- ❖ *Rutas de actuación frente a casos de violencia.*
- ❖ *Atención psicológica y acompañamiento.*
- ❖ *Capacitación docente en protección infantil.*

d) Participación de la comunidad

- ❖ *Involucramiento de familias y estudiantes.*
- ❖ *Coordinación con instituciones de protección social.*

❖ *Formación en ciudadanía y derechos humanos.*

La educación segura es un pilar esencial para una educación de calidad. Garantizar espacios educativos seguros permite que los estudiantes aprendan, se desarrollen y construyan su proyecto de vida en un entorno de respeto, protección y bienestar.

- **ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD:**

La alimentación escolar de calidad es una estrategia fundamental para garantizar el bienestar integral de los estudiantes durante la jornada educativa. Su objetivo principal es contribuir a un adecuado rendimiento físico y mental, permitiendo que los estudiantes se mantengan atentos en clase, reduzcan el cansancio y logren un mejor desempeño académico.

Este programa evita lapsos de ayuno mayores a cuatro horas, lo cual es clave para prevenir la fatiga, la baja concentración y el bajo rendimiento escolar. La ración alimenticia escolar complementa la alimentación del hogar y contribuye a mejorar el estado nutricional de estudiantes de 5 a 18 años.

COBERTURA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2025

Nivel Educativo	Número de Estudiantes Beneficiarios
Educación Inicial	2.101
1.º a 7.º de Educación General Básica	11.686
8.º de EGB a 3.º de Bachillerato General Unificado	4.734
Total, de Estudiantes Beneficiarios	18.561

- **Total, de raciones alimenticias entregadas: 90.840**

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA): DOTACIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PLAN PILOTO

Durante el período fiscal 2025, la Dirección Distrital 03D01 Azogues–Biblián–Déleg de Educación, en articulación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), ejecutó el Plan Piloto de Dotación de Almuerzo Escolar, orientado a fortalecer el bienestar integral, la permanencia escolar y el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios.

La provisión del almuerzo escolar permitió mejorar el rendimiento físico y mental de los estudiantes durante la jornada educativa, reducir los períodos prolongados de ayuno y generar condiciones favorables para el aprendizaje, constituyéndose en un apoyo complementario a la política pública de alimentación escolar.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS

El Plan Piloto de Dotación de Almuerzo Escolar benefició a estudiantes de las siguientes instituciones educativas de la jurisdicción distrital:

- **Unidad Educativa Simón Rodríguez**
- **Unidad Educativa Colombia**
- **Unidad Educativa Vicente Ramón Roca**
- **Unidad Educativa Eloy Alfaro**

ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES RÉGIMEN SIERRA – AMAZONÍA

Los textos que se distribuyeron a los estudiantes, desde primer grado de Educación General Básica hasta tercero de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas (Fiscales-Municipales) y fiscomisionales.

Instituciones Educativas Beneficiarias: 107

**Total, de Estudiantes Beneficiario:
18.342**

Código AMIE*	Nombre Institución*	1EGB	2EGB	3EGB	4EGB	5EGB	6EGB	7EGB	8EGB	9EGB	10EGB	1BGU	2BGU	3BGU	TOTAL REAL
03B00004	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSE BENIGNO IGLESIAS	1	1	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	8
03B00005	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ BENIGNO CASTRO	1	1	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	6
03H00002	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUILLERMINA ORDOÑEZ	4	4	4	1	1	4	1	2	2	3	0	0	0	26
03H00003	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GASTON CASTANIER CRESPO	1	2	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7
03H00005	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL SEGUNDO ORMAZA BRIONES	0	2	2	1	2	0	3	1	1	5	0	0	0	17
03H00010	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LENIN AVILA	0	0	0	0	0	0	0	20	19	24	21	17	25	126
03H00011	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA QUITO N 9	13	24	30	19	20	21	26	0	0	0	0	0	0	153
03H00014	UNIDAD EDUCATIVA JUAN BAUTISTA VASQUEZ	75	70	70	80	80	80	80	146	132	118	183	178	198	1490
03H00014	UNIDAD EDUCATIVA JUAN BAUTISTA VASQUEZ	47	69	67	64	50	60	68	0	0	0	0	0	0	425
03H00018	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANTA DE BORRERO	10	9	12	17	19	20	13	15	18	27	28	24	19	231
03H00029	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 4 DE NOVIEMBRE	16	10	7	16	9	17	11	9	15	13	0	0	0	123
03H00030	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE PELEUSI DE AZOGUES	36	63	62	71	69	67	71	65	54	52	0	0	0	610
03H00030	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE PELEUSI DE AZOGUES	35	32	43	30	29	23	34	35	50	65	0	0	0	376
03H00031	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE ABRIL	35	40	41	40	40	40	42	41	42	43	44	41	39	528
03H00031	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE ABRIL	34	36	36	35	35	33	31	32	34	36	31	34	35	442
03H00032	UNIDAD EDUCATIVA UNE	20	20	31	28	25	24	27	37	52	37	57	37	34	429
03H00034	UNIDAD EDUCATIVA "ROBERTO RODAS"	0	0	0	0	0	0	0	13	24	26	62	45	28	198
03H00041	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES SUCRE	35	35	66	51	50	51	53	39	47	38	0	0	0	465
03H00055	UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO	70	70	70	72	72	76	70	175	175	175	195	175	175	1570
03H00055	UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO	70	70	70	72	73	76	70	0	0	0	0	0	0	501
03H00061	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO ABAD	63	60	58	93	138	139	104	0	0	0	0	0	0	655
03H00061	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO ABAD	63	70	70	98	55	53	73	0	0	0	0	0	0	482
03H00065	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL MUÑOZ CORDERO	26	37	37	42	39	22	47	52	55	49	0	0	0	406
03H00076	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ROGERIO GONZALEZ	0	0	0	0	0	0	0	182	224	155	298	272	268	1399
03H00084	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEOPOLDO CORDERO ALVARADO	8	7	5	4	2	7	4	0	0	0	0	0	0	37
03H00086	UNIDAD EDUCATIVA DR ALBERTO GABRIEL SANCHEZ LUNA	0	0	0	0	0	0	0	20	22	27	25	21	20	135
03H00089	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR EULOGIO ASTUDILLO CORDERO	12	10	14	10	13	11	10	16	16	14	0	0	0	126
03H00092	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COJITAMBO	17	20	15	23	19	16	17	0	0	0	0	0	0	127
03H00093	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS AURELIO OCHOA CARRASCO	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
03H00097	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAP. JUAN JOSE SALINAS	5	3	4	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	20
03H00105	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE ANTONIO AVILA	0	0	1	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	5
03H00106	UNIDAD EDUCATIVA GUAPAN	17	17	25	24	19	24	27	28	24	29	23	17	21	295
03H00107	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORIO DOMINGUEZ CORDERO	7	6	4	8	8	4	5	0	0	0	0	0	0	42
03H00111	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DEL ECUADOR	16	18	10	20	14	17	17	19	10	13	0	0	0	154
03H00112	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMBATO	4	8	8	4	1	1	7	0	0	0	0	0	0	33
03H00118	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCELO ESPINOZA CALLE	3	2	5	8	0	6	7	3	2	7	0	0	0	43
03H00119	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO CRESPO TRELLES	2	5	6	2	4	2	6	5	3	6	0	0	0	41
03H00120	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ORIENTE ECUATORIANO	7	7	6	10	6	4	7	12	7	8	0	0	0	74
03H00121	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO MAYANCELA JAIGUA	0	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
03H00122	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VÍCTOR URGILES ALVARADO	2	2	3	4	1	1	2	6	5	7	0	0	0	33
03H00127	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE VACAS GALINDO	5	5	7	10	3	5	0	0	0	0	0	0	0	35
03H00128	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BRASIL	2	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	7
03H00129	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE INNOVACIÓN UNAE	26	29	27	29	25	33	22	0	0	0	0	0	0	191
03H00130	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL CORDOVA TORAL	13	10	14	19	19	24	13	21	22	8	0	0	0	163
03H00131	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAIQUE TENEMAZA	12	11	22	13	16	17	17	12	16	11	0	0	0	147
03H00132	UNIDAD EDUCATIVA JAVIER LOYOLA	18	24	25	20	30	21	28	37	40	30	41	40	38	392
03H00133	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE CABRERA VEGA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
03H00142	UNIDAD EDUCATIVA LOS CAÑARIS	24	20	38	27	30	22	30	37	40	37	31	21	32	389
03H00143	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REINO DE HOLANDA	1	1	1	1	3	2	4	0	0	0	0	0	0	13
03H00144	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CLEMENTINA ESPINOZA CORDERO	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5
03H00151	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES RODAS DE PESÁNTEZ	2	2	3	5	6	1	5	0	0	0	0	0	0	24
03H00157	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SIMÓN RODRÍGUEZ	4	1	2	3	3	3	2	3	1	0	0	0	0	22
03H00160	UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	6	4	6	4	4	7	8	5	3	5	0	0	0	52
03H00164	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CÉSAR PESÁNTEZ ROJAS	6	9	11	8	8	9	8	8	11	11	0	0	0	89
03H00165	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "TARQUI"	5	1	3	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	14
03H00166	UNIDAD EDUCATIVA "MANUEL SEGUNDO ORMAZA BRIONES"	0	0	0	0	0	0	0	3	13	6	16	9	18	65
03H00167	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "BELISARIO QUEVEDO"	5	4	5	4	9	4	3	0	0	0	0	0	0	34
03H00169	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TIMOLEON BUSTOS	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
03H00173	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EDUARDO SALUSTIO LOPEZ GUERRA	2	2	1	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	10
03H00174	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN ISIDRO	2	1	0	1	1	1	3	2	1	0	0	0	0	12
03H00176	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERMELINDA BECERRA PESANTEZ	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
03H00179	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BUENOS AIRES	1	4	4	5	2	2	2	0	0	0	0	0	0	20

03H00181	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PANAMA	2	0	3	0	2	2	2	1	0	0	0	0	0	12
03H00183	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GERARDO AULESTIA	1	1	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	6
03H00184	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO	6	2	12	8	10	6	11	0	0	0	0	0	0	55
03H00185	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA INMACULADA	1	5	2	5	6	0	5	5	5	3	0	0	0	37
03H00186	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LOS GUAYACANES	0	1	0	0	1	3	0	1	2	0	0	0	0	8
03H00187	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	0	0	0	0	0	0	0	18	23	19	33	25	19	137
03H00190	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO FERMIN CEVALLOS	3	2	5	3	5	4	10	0	0	0	0	0	0	32
03H00191	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE RAMON ROCA	11	4	10	10	7	6	4	3	13	7	0	0	0	75
03H00193	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR ANTONIO ANTE	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4
03H00194	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAÑARI	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
03H00195	UNIDAD EDUCATIVA LUIS MANUEL GONZALEZ RODAS	0	0	0	0	0	0	0	5	6	7	4	12	7	41
03H00201	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ROCAFUERTE	11	22	23	21	18	22	20	0	0	0	0	0	0	137
03H00204	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ANTONIO MATA CORONEL	0	1	2	0	4	4	2	0	0	0	0	0	0	13
03H00207	UNIDAD EDUCATIVA "ANDRÉS GURITAVE"	0	0	0	0	0	0	0	29	24	37	21	29	24	164
03H00210	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL MUÑOZ SERRANO	35	43	46	61	47	34	59	0	0	0	0	0	0	325
03H00215	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CORAZÓN DE MARÍA	70	63	66	58	46	51	49	62	66	53	32	28	29	673
03H00224	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR MIGUEL CRESPO	2	1	2	4	2	5	0	3	0	2	0	0	0	21
03H00225	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE AYALA	0	2	1	1	2	3	1	0	0	0	0	0	0	10
03H00227	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR GERARDO AGUILAR	8	3	9	6	10	7	11	5	11	7	0	0	0	77
03H00230	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BARBARITA MONSALVE DE M	0	1	2	2	3	2	6	0	0	0	0	0	0	16
03H00238	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HEROES DE VERDELOMA	55	61	75	64	67	82	64	0	0	0	0	0	0	468
03H00240	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PICHINCHA	1	4	3	5	0	2	2	0	0	0	0	0	0	17
03H00241	UNIDAD EDUCATIVA JOSE BENIGNO IGLESIAS	0	0	0	0	0	0	0	60	46	68	36	40	47	297
03H00242	UNIDAD EDUCATIVA DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	57	55	70	89	60	37	368
03H00248	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COLOMBIA	12	17	17	24	25	23	30	0	0	0	0	0	0	148
03H00252	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA DUCHICELA	1	4	1	2	6	2	8	0	0	0	0	0	0	24
03H00254	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO CORONEL	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	5
03H00258	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENMA VICUÑA PRIETO	2	2	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	8
03H00260	UNIDAD EDUCATIVA NELSON VICENTE IZQUIERDO NAULA	0	0	0	0	0	0	0	35	38	35	41	31	23	203
03H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN BENIGNO VELA	7	5	7	9	12	7	8	8	9	7	0	0	0	79
03H00265	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	0	4	1	1	3	4	3	0	0	0	0	0	0	16
03H00268	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE MAYO	1	2	3	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	11
03H00269	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPAÑA	4	6	4	3	3	8	4	0	0	0	0	0	0	32
03H00271	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ASTUDILLO VILLA VICENSIO	0	2	0	2	0	2	3	0	0	0	0	0	0	9
03H00273	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESTHER ANGELICA VALDIVIESO	0	2	3	3	1	1	3	0	0	0	0	0	0	13
03H00277	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORATO CARPIO CALLE	7	6	3	2	0	2	5	0	0	0	0	0	0	25
03H00278	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAX KONANZ	9	0	2	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	18
03H00279	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO MARIA AGUAIZA LLIGUICOTA	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
03H00595	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR HUGO ABAD MUÑOZ	2	2	4	1	2	3	1	0	0	0	0	0	0	16
03H00599	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS CORDERO CRESPO	0	4	5	6	10	3	4	0	0	0	0	0	0	32
03H00602	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VENTIMILLA DE GALINDO	4	1	4	0	9	2	7	0	0	0	0	0	0	27
03H00604	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OCTAVIO CORDERO PALACIOS	24	22	29	22	29	32	31	0	0	0	0	0	0	189
03H00607	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO HUMBOLDT	3	2	7	3	3	2	6	0	0	0	0	0	0	26
03H00608	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	0	0	0	0	0	0	42	65	70	71	63	60	371	
03H00609	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OVIDIO DECROLY	1	2	2	7	4	2	10	0	0	0	0	0	0	28
03H00611	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL AMALIA URIGUEN	26	30	34	24	30	23	19	26	22	22	0	0	0	256
03H00612	UNIDAD EDUCATIVA SAN SEBASTIAN	9	11	11	11	16	9	13	11	15	19	20	14	9	168
03H00614	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUAYAQUIL	0	2	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5
03H00615	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORATO VAZQUEZ	0	1	1	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	7
03H00763	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN RAFAEL	6	4	8	6	9	5	8	7	7	4	7	6	10	87
	TOTALES	1.216	1.314	1.464	1.498	1.465	1.435	1.504	1.480	1.588	1.515	1.409	1.239	1.215	18.342

ENTREGA DE UNIFORMES RÉGIMEN SIERRA – AMAZONÍA

Beneficiarios:

Todos los niños y niñas de educación inicial de zonas urbanas y rurales.

Los procesos de compra de uniformes escolares se llevan a cabo a través del Catálogo

Dinámico Inclusivo, en el que participan los actores de la economía popular y solidaria, así como microempresas, pequeñas empresas y artesanos.

Total, de Estudiantes Beneficiario: 5.774

Instituciones Educativas Beneficiarias: 94

Nombre Institución*	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL	ADQUISICIÓN	UNIFORMES
ESCUELA DE EDUCACION BASICA QUITO N 9	20											20
UNIDAD EDUCATIVA JUAN BAUTISTA VASQUEZ												-
ESCUELA GUILLERMINA ORDOÑEZ	2	6	3		7	3		5				26
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL SEGUNDO ORMAZA BRIONES		3	3		3	7	2					18
UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANITA DE BORRERO	20											20
UNIDAD EDUCATIVA EMILIA MERCHAN	54											54
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 4 DE NOVIEMBRE	8	2										10
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN FRANCISCO DE PELEUSI DE AZOGUES	56	9										65
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN FRANCISCO DE PELEUSI DE AZOGUES	23	2										25
UNIDAD EDUCATIVA 16 DE ABRIL	48											48
UNIDAD EDUCATIVA 16 DE ABRIL		48										48
UNIDAD EDUCATIVA UNE	4											4
UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL MANUELA ESPEJO	2	5	20	18	14		20	14				93
CENTRO DE EDUCACION INICIAL ALONSO TORRES	119	7										126
CENTRO DE EDUCACION INICIAL ALONSO TORRES												-
CENTRO DE EDUCACION INICIAL MARIA MONTESSORI			202									202
CENTRO DE EDUCACION INICIAL MARIA MONTESSORI	62											62
UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO		10										10
UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO	25	25										50
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEOPOLDO CORDERO ALVARADO	6	9	9	9	5	8	2					48
UNIDAD EDUCATIVA DR ALBERTO GABRIEL SANCHEZ LUNA						48	44	42	4			138
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR EULOGIO ASTUDILLO CORDERO	6	24	17	15	28	21	14	10	1			136
ESCUELA DE EDUCACION BASICA COJITAMBO	17	45	26	18	23	8						137
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS AURELIO OCHOA CARRASCO		1	1	2								4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CAP.JUAN JOSE SALINAS		5	6	3	1	4						19
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO MONCAYO												-
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE ANTONIO AVILA				1	2	1						4
UNIDAD EDUCATIVA GUAPAN	9	31	38	24	27	48	74	66	16			333
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HONORIO DOMINGUEZ CORDERO	2	4	13	7	11	4	3					44
ESCUELA DE EDUCACION BASICA REPUBLICA DEL ECUADOR	15	13	15	22	16	26	26	19				152
ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMBATO	6	9	13	6	4	3		2				43
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCELO ESPINOZA CALLE		4	7									11
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO CRESPO TRELLES		2	5	6		10	9					32
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ORIENTE ECUATORIANO	6	3	22	7	8	13	16	12				87
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO MAYANCA LA JAIGUA			5	1								6
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR URGILES ALVARADO	-	3	5	4	7	12	1	-	1			33
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE VACAS GALINDO	6		10	8	12	9	-					45
ESCUELA DE EDUCACION BASICA BRASIL		1	1		2	3						7
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DE INNOVACION UNAE	23	27	27	26	27	26	35	-				191
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DANIEL CORDOVA TORAL	11	27	29	18	41	26	28	11	1			192
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CACIQUE TENEMAZA	26	13	18	15	30	36	23	8	4			173
UNIDAD EDUCATIVA JAVIER LOYOLA	2	11	33	33	68	52	42	20	5			266
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE CABRERA VEGA		4	2	7	-	8	9					30
CENTRO DE EDUCACION INICIAL MANUELITA CAÑIZARES	18	17										35
UNIDAD EDUCATIVA LOS CAÑARIS	26	52	30	31	78	56	103	40	9			425
ESCUELA DE EDUCACION BASICA REINO DE HOLANDA	1	1	2	4	3	1						12
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CLEMENTINA ESPINOZA CORDERO	1	2		2			1					6
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOLORES RODAS DE PESANTEZ	5	3	6	5	5	4	1					29
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMÓN RODRIGUEZ	4	3	3	3	5	3						21
UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	9	11	6	9	10	7	6	4				62
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CESAR PESANTEZ ROJAS	-	17	19	21	15	19	-	19	13			123
ESCUELA DE EDUCACION BASICA "TARQUI"		5	3	2	2	2						14
UNIDAD EDUCATIVA "MANUEL SEGUNDO ORMAZA BRIONES"					3	9	22	24	3			61
ESCUELA DE EDUCACION BASICA "BELISARIO QUEVEDO"		4	9	13	4		4					34
ESCUELA DE EDUCACION BASICA "ESTHER ANGELICA VALDIVIESO"		3	4	2	2	2						13

ESCUELA DE EDUCACION BASICA TIMOLEON BUSTOS		2	1							3
ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDUARDO SALUSTIO LOPEZ GUERRA	2	2	2	3	2					11
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN ISIDRO		2	1	3	2	2	1			11
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERMELINDA BECERRA PESANTEZ			1	2	1					4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA BUENOS AIRES		4	6	7	3		1			21
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PANAMA	2	3		4		1	1			11
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GERARDO AULESTIA			2	1	1	2				6
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO		16	12	21	8	6	3			66
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA INMACULADA		7	10	2	6	2				27
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOS GUAYACANES				1	2	3				6
UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE					12	37	28	30		107
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO FERMIN CEVALLOS	3	4	5	6	8	5	5			36
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE RAMON ROCA	29	5	14	7	12	9	28	8	2	114
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR ANTONIO ANTE				2	1	1				4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CAÑARI				2		1				3
UNIDAD EDUCATIVA LUIS MANUEL GONZALEZ RODAS		-	-	-		6	9	3		18
UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ROCAFUERTE	22	21	42	36	22	6				149
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS ANTONIO MATA CORONEL			3	4	3	2	1			13
UNIDAD EDUCATIVA "ANDRES GURITAVE"						30	70	60	10	170
CENTRO DE EDUCACION INICIAL TOMAS SACOTO	69	111								180
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CORAZON DE MARIA		56								56
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR GERARDO AGUILAR	7									7
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PICHINCHA	4	6	2	6	3	4				25
ESCUELA DE EDUCACION BASICA COLOMBIA	17	17	30	31	50	13				158
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA DUCHICELA	1	4	7	3	6	3				24
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFONSO CORONEL			1	2						3
UNIDAD EDUCATIVA NELSON VICENTE IZQUIERDO NAULA					10	49	69	40	74	242
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN BENIGNO VELA	11	8	8	13	12	10	11	14		87
ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO ESPEJO	2	1	5	1	7	2				18
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE MAYO			3	2	3	3				11
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESPAÑA	5	5	6	11	1					28
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ASTUDILLO VILLAVICENSIO		2	2	4	2	2				12
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HONORATO CARPIO CALLE	9	6	6	6	3	4				34
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MAX KONANZ		3	2	2	2	-				9
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFONSO MARIA AGUAIZA LLIGUICOTA			1	1	1					3
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR HUGO ABAD MUÑOZ	7	3	3	6	2	1				22
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	3	6	-	13	4					26
ESCUELA DE EDUCACION BASICA OCTAVIO CORDERO PALACIOS	23	17								40
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALEJANDRO HUMBOLDT	9	5	8	5	5	6				38
ESCUELA DE EDUCACION BASICA OVIDIO DECROLY	9	5		5	8	4	3			34
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL AMALIA URIGÜEN	1	11								12
UNIDAD EDUCATIVA SAN SEBASTIAN	5	17	22	25	17	18	30	21	9	164
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUAYAQUIL		2	1							3
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HONORATO VAZQUEZ			3		3					6
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GASTON CASTAÑIER			2	4	1					7
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN RAFAEL	6	18	12	11	13	17	14			91
TOTALES	903	1.015	606	574	745	752	654	412	113	5.774

Uniformes Bilingües:

Instituciones Educativas Beneficiarias: 2

Total, de Estudiantes Beneficiario: 9

Régimen Escolar ⁺	Código AMIT ⁺	Nombre Institución ⁺	TOTAL INICIAL ⁺	TOTAL ECB Y BACHILLERATO ⁺	TOTAL ⁺
SIERRA	03B00004	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA JOSE BENIGNO IGLESIAS	1	-	1
SIERRA	03B00005	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSE BENIGNO CASTRO	-	8	8

INFRAESTRUCTURA

La Constitución de la República del Ecuador, en el primer numeral del artículo 347, refiere como responsabilidad del Estado: “(...) 1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas (...)”.

“MANTENIMIENTO, REFACCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO CRESPO TRELLES, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DÉLEG, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 6, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”

MCO-DISTRITO03D01EDUCACION-2025-00001

Inversión: 26.461,60

MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA EULOGIO ASTUDILLO

Proceso de Ínfima Cuantía

Inversión: 1694.03

MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES DE AZOGUES EGB MANUEL MUÑOZ – ROBERTO RODAS

Proceso de Ínfima Cuantía

Inversión: 4257.73

MANTENIMIENTO DE UNIDAD EDUCATIVA JOSE BENIGNO IGLESIAS

Proceso de Ínfima Cuantía

Inversión: 4489.40

ADQUISICION DE PINTURA ARQUITECTONICA PARA LAS INSTITUCIONES QUE OFERTAN SERVICIO DE BAR ESCOLAR.

Proceso de Ínfima Cuantía
Inversión: 4396.00

ADQUISICIÓN DE CAMPANAS DE VENTILACION PARA BARES ESCOLARES

Proceso de Ínfima Cuantía
Inversión: 3521.70

ADQUISICIÓN DE LAVADEROS PARA BARES ESCOLARES

Proceso de Ínfima Cuantía
Inversión: 4695.75

SIMULACROS ADMINISTRACIÓN ESCOLAR -RIESGOS

- Garantizar un ambiente de aprendizaje seguro frente a los desastres para contribuir con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar una comunidad educativa resiliente con capacidades, destrezas, hábitos, actitudes y comportamientos de reducción de riesgos.
- Fortalecer la preparación para la respuesta de la comunidad educativa ante emergencias y desastres.
- Garantizar el derecho a la educación y a un ambiente seguro de aprendizaje post desastre.

Numero de simularos realizados con Instituciones Educativas: 1.500

Numero de Docentes Participantes: 625

Número de Estudiantes Participantes: 23.175

4. Principales Hitos 2025

Garantía de una educación segura

- ✚ Implementación efectiva de protocolos de prevención y actuación frente a violencia, acoso escolar y vulneración de derechos.
- ✚ Fortalecimiento del acompañamiento psicosocial en las instituciones educativas.
- ✚ Mejoramiento de la infraestructura educativa y planes de gestión de riesgos.
- ✚ Promoción de la convivencia armónica y cultura de paz.

Mejora de la calidad educativa

- ✚ Fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales en todos los niveles educativos.
- ✚ Actualización y capacitación continua del personal docente.
- ✚ Uso de metodologías activas e innovadoras.
- ✚ Evaluación educativa orientada a la mejora continua.

Cierre de brechas educativas

- ✚ Reducción de desigualdades entre zonas urbanas, rurales e interculturales.
- ✚ Ampliación del acceso a tecnología y conectividad.
- ✚ Atención prioritaria a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- ✚ Prevención de la deserción escolar, especialmente en bachillerato.

Educación inclusiva e intercultural

- ✚ Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe.
- ✚ Atención a la diversidad y a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- ✚ Promoción de la igualdad de género y no discriminación.
- ✚ Valoración de la diversidad cultural y lingüística.

Fomento del deporte y la actividad física

-  *Incremento de la participación estudiantil en actividades deportivas.*
-  *Fortalecimiento de la educación física escolar.*
-  *Promoción de hábitos de vida saludable.*
-  *Detección y acompañamiento de talentos deportivos.*

Promoción de la cultura, creatividad y patrimonio

-  *Integración de contenidos culturales y patrimoniales en el currículo.*
-  *Desarrollo de proyectos artísticos y creativos.*
-  *Fomento del pensamiento creativo y la innovación.*
-  *Vinculación de la institución educativa con la comunidad cultural.*

Fortalecimiento de la gestión educativa

-  *Mejora del liderazgo institucional.*
-  *Participación de familias y comunidad.*
-  *Uso de información y evaluación para la toma de decisiones.*

Los Principales Hitos 2025 en Educación apuntan a consolidar un sistema educativo seguro, inclusivo, equitativo y de calidad, que promueva el desarrollo integral de los estudiantes y contribuya al desarrollo sostenible del Ecuador.

5. Presupuesto

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCION DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG EDUCACION DURANTE EL AÑO 2025

La Dirección Distrital durante el año 2025, realizó la ejecución presupuestaria conforme las necesidades y requerimientos institucionales, es así:

DIRECCION DISTRITAL 03D01 PROCESO DE EJECUCIÓN AL 31-12-2025														
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS														
ZON A	ECG	PROG RAM A	PR OY E CRO	ACTI VIO AD	FUE WTE	ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE
G	6713	1	0	6	1	530203	ALMACENAMIENTO EMBALAJE DESEMBALAJE ENVASE DESERVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ 1.999,92	\$ -1.427,92	\$ 572,00		\$ 572,00	\$ 572,00	\$ -
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	1	0	6	1	530204	Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopias - Traducción Empastado - Enmarcación Serigrafía - Fotografía	\$ 289,99	\$ -	\$ 289,99	\$ -	\$ 289,99	\$ 289,99	\$ -
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	1	0	6	1	530208	Servicios de Seguridad y Vigilancia	\$ 6.766,38	\$ 3.787,77	\$ 10.554,15	\$ -	\$ 10.553,15	\$ 10.553,15	\$ 1,00
VALOR PARA REALIZAR PLURIANUAL														\$ 99,99
G	6713	1	0	6	1	530255	Combustibles	\$ 1.138,00	\$ -448,70	\$ 689,30	\$ -	\$ 689,30	\$ 689,30	\$ -
PARA FINANCIAR NOVIEMBRE Y DICIEMBRE														\$ 100,00
G	6713	1	0	6	1	530402	REPERTECABLES Y Residencias Caballero Estructurado (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 530,01	\$ 5.518,58	\$ 6.048,59	\$ -	\$ 6.048,59	\$ 6.048,59	\$ -
PARA EL PAGO DE EMPAL														\$ 100,00
G	6713	1	0	6	1	530404	Máquinas y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 1.300,60	\$ 327,70	\$ 1.628,30	\$ -	\$ 1.628,30	\$ 1.628,30	\$ -
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	1	0	6	1	530405	Vehículos (Mantenimiento y reparaciones)	\$ 800,00	\$ 500,00	\$ 1.300,00	\$ -	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	\$ -
VALOR PARA EL PAGO DE VEHICULO VINO QUE ESTA MECANICA														\$ 100,00
G	6713	1	0	6	1	530804	Materiales de oficina	\$ 152,88	\$ 609,86	\$ 762,74	\$ -	\$ 762,74	\$ 762,74	\$ -
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	1	0	6	1	530805	Material de Asso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
														\$ -
G	6713	1	0	6	1	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 68,00	\$ -68,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
														\$ -
G	6713	1	0	6	1	570102	Taxas Generales - Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$ 76.428,67	\$ -2.616,32	\$ 73.812,35	\$ 377,72	\$ 73.380,50	\$ 73.380,50	\$ 431,85
PAGOS AL MUNICIPIOS AJOSUES TAGAS Y RECOLECCION DE BASURA M. MENSUALES														\$ 99,41
G	6713	1	0	6	1	570102	Contribuciones Especiales y de Mejoras	\$ 17.035,53	\$ -8.562,56	\$ 8.472,97	\$ -	\$ 8.472,97	\$ 8.472,97	\$ -
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	1	0	6	1	570201	Seguros	\$ 12.809,52	\$ 15.591,38	\$ 28.400,90	\$ 2,03	\$ 28.398,87	\$ 27.268,45	\$ 1.132,45
PAGO PAGO POLIZA FIDELIDAD Y INCLUSION DE BIENES MUEBLES														\$ 96,01
G	6713	1	0	6	1	570206	Costas Judiciales Tramites Notariales Legación de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$ 913,70	\$ 216,32	\$ 1.130,02	\$ -	\$ 1.130,02	\$ 1.130,02	\$ -
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	1	0	6	1	570216	Costas Judiciales Tramites Notariales Legación de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$ -	\$ 8.562,56	\$ 8.562,56	\$ -	\$ 8.562,56	\$ 8.562,56	\$ -
RAGO DE GLOSAS DEL DISTRITO TRASPASOS DE FONDOS														\$ 100,00
TOTAL								\$ 120.233,20	\$ -21.990,67	\$ 142.223,87	\$ 379,74	\$ 141.788,99	\$ 140.658,57	\$ 1.565,30
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES														
ZON A	ECG	PROG RAM A	PR OY E CRO	ACTI VIO AD	ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION
G	6713	57	0	6	1	530203	ALMACENAMIENTO EMBALAJE DESEMBALAJE ENVASE DESERVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ -	\$ 1.976,00	\$ 1.976,00	\$ -	\$ 1.976,00	\$ 1.976,00	\$ -
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	57	0	6	1	530204	Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopias - Traducción	\$ -	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ -	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ -
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	57	0	2	1	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 66.843,74	\$ 61.624,81	\$ 128.468,55	\$ 0,03	\$ 128.468,52	\$ 128.467,52	\$ 1,03
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	57	0	2	1	530209	SERVICIO DE ASO - LIMPIEZA Ventanilla de Trabajo Fumigación -Desinfección y Limpieza de las	\$ 22.210,06	\$ 8.203,95	\$ 30.414,00	\$ 19,98	\$ 30.394,00	\$ 30.394,00	\$ 20,00
PROCESO EN EJECUCION														\$ 99,93
G	6713	57	0	6	1	530404	Máquinas y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	\$ -	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ -
EJECUCION COMPUTADORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS														\$ 100,00
G	6713	57	0	2	1	530804	Materiales de oficina	\$ 157,00	\$ -0,77	\$ 156,23	\$ -	\$ 156,23	\$ 156,23	\$ -
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	1	0	2	1	530805	Material de Asso	\$ 4.802,70	\$ 512,48	\$ 5.315,18	\$ -	\$ 5.315,18	\$ 5.315,18	\$ -
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	1	0	2	1	530807	Materiales de impresión Fotografía Reproducción y Publicación	\$ 360,50	\$ 370,82	\$ 731,32	\$ -	\$ 731,32	\$ 731,32	\$ -
EJECUCION TOTAL														\$ 100,00
G	6713	57	0	6	1	530813	Repuestos y Accesorios	\$ -	\$ 5.654,00	\$ 5.654,00	\$ 0,10	\$ 5.653,90	\$ 5.653,90	\$ 0,10
EJECUCION COMPUTADORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS														\$ 100,00
TOTAL								94.373,99	80.991,29	175.365,28	20,11	175.345,15	175.344,15	21,13

DIRECCION DISTRITAL 03D01 PROCESO DE EJECUCIÓN AL 31-12-2025																	
ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DISTRITO																	
Z O N A	EOD	PR OG RA MA	P RO Y E C T O	AC TI VI DA D	FU EN TE	ITEM	DETALLE RUBRO	CANTID AD	ASIGNADO	MODIFICA DO	CODIFICADO	CERTIFIC ADO	COMPROMET IDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACI ONES
6	6713	1	0	6	1	530101	Agua Potable	12	\$ 1.960,00	\$ -243,59	\$ 1.716,41	\$ 46,75	\$ 1.669,66	\$ 1.669,66	\$ 46,75	97,28	PAGOS MENSUALES
6	6713	1	0	6	1	530104	Energía Electrica	12	\$ 2.181,00	\$ 304,47	\$ 2.485,47	\$ 243,30	\$ 2.242,17	\$ 2.242,17	\$ 243,30	90,21	PAGOS MENSUALES
6	6713	1	0	6	1	530105	Telecomunica ciones	12	\$ 1.649,00	\$ 91,12	\$ 1.740,12		\$ 1.591,12	\$ 1.591,12	\$ 149,00	91,44	PAGOS MENSUALES
							TOTAL		\$ 5.790,00	\$ 152,00	\$ 5.942,00	\$ 290,05	\$ 5.502,95	\$ 5.502,95	\$ 439,05	92,61	
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES INICIAL																	
Z O N A	EOD	PR OG RA MA	P RO Y E C T O	AC TI VI DA D		ITEM	DETALLE RUBRO	CANTID AD	ASIGNADO	MODIFICA DO	CODIFICADO	CERTIFIC ADO	COMPROMET IDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACI ONES
6	6713	55	0	2	1	530101	Agua Potable	12	\$ 3.300,00	\$ 990,00	\$ 4.290,00	\$ -	\$ 4.284,55	\$ 4.271,55	\$ 18,45	99,57	PARA PAGOS MENSUALES
6	6713	55	0	2	1	530104	Energía Electrica	12	\$ 1.096,00	\$ -336,52	\$ 759,48	\$ -	\$ 759,48	\$ 752,20	\$ 7,28	99,04	PARA PAGOS MENSUALES
6	6713	55	0	2	1	530105	Telecomunica ciones	12	\$ 876,00	\$ -363,48	\$ 512,52		\$ 472,96	\$ 472,96	\$ 39,56	92,28	PARA PAGOS MENSUALES
							TOTAL		\$ 5.272,00	\$ 290,00	\$ 5.562,00	\$ -	\$ 5.516,99	\$ 5.496,71	\$ 65,29	98,83	
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCACION BASICA																	
Z O N A	EOD	PR OG RA MA	P RO Y E C T O	AC TI VI DA D		ITEM	DETALLE RUBRO	CANTID AD	ASIGNADO	MODIFICA DO	CODIFICADO	CERTIFIC ADO	COMPROMET IDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACI ONES
6	6713	56	0	2	1	530101	Agua Potable	12	\$ 21.856,00	\$ 2.062,91	\$ 23.918,91	\$ 96,47	\$ 23.797,56	\$ 23.464,59	\$ 454,32	98,10	PAGOS MENSUALES
6	6713	56	0	2	1	530104	Energía Electrica	12	\$ 9.673,00	\$ 6.224,69	\$ 15.897,69	\$ -	\$ 15.897,69	\$ 15.398,23	\$ 499,46	96,86	PAGOS MENSUALES
6	6713	56	0	2	1	530105	Telecomunica ciones	12	\$ 6.941,00	\$ -818,38	\$ 6.122,62		\$ 6.114,66	\$ 6.114,66	\$ 7,96	99,87	PAGOS MENSUALES
							TOTAL		\$ 38.470,00	\$ 7.469,22	\$ 45.939,22	\$ 96,47	\$ 45.809,91	\$ 44.977,48	\$ 961,74	97,91	
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES BACHILLERATO																	
Z O N A	EOD	PR OG RA MA	P RO Y E C T O	AC TI VI DA D		ITEM	DETALLE RUBRO	CANTID AD	ASIGNADO	MODIFICA DO	CODIFICADO	CERTIFIC ADO	COMPROMET IDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACI ONES
6	6713	57	0	2	1	530101	Agua Potable	12	\$ 44.949,00	\$ 19.984,73	\$ 64.933,73		\$ 64.803,36	\$ 64.778,90	\$ 154,83	99,76	PAGOS MENSUALES
6	6713	57	0	2	1	530104	Energía Electrica	12	\$ 18.871,00	\$ 3.621,65	\$ 22.492,65	\$ -	\$ 22.293,26	\$ 22.293,26	\$ 199,39	99,11	PAGOS MENSUALES
6	6713	57	0	2	1	530105	Telecomunica ciones	12	\$ 28.564,00	\$ -13.346,12	\$ 15.217,88		\$ 14.742,46	\$ 14.742,46	\$ 475,42	96,88	PAGOS MENSUALES
							TOTAL		92.384,00	10.260,26	102.644,26	-	101.839,08	101.814,62	829,64	99,19	
							TOTAL 01- 55-56-57		141.916,00	18.171,48	160.087,48	386,52	158.668,93	157.791,76	2.295,72	98,57	

Ítem	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	ATENCIÓN	EJECUCION TOTAL
1	ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DISTRITO	5.942,00	5.502,95	5.502,95	MEDIDOR LUZ 3 AGUA 3 TELEFONO 15	92,61
55	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES INICIAL	\$ 5.562,00	5.516,99	5.496,71	MEDIDOR LUZ 9 AGUA 5 TELEFONO 6	98,83
56	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCACION BASICA	\$ 45.939,22	45.809,91	44.977,48	MEDIDOR LUZ 112 AGUA 47	97,91
57	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES BACHILLERATO	102.644,26	101.839,08	101.814,62	MEDIDOR LUZ 39 AGUA 33	99,19
	TOTAL ASIGNADO AL 31-12-2024	160.087,48	158.668,93	157.791,76		98,57

PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES																
ZONA	EOD	PROG	PR	ACTIVIDAD	ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES	
6	6713	55	0	2	1	530101	Agua Potable	\$ 3.300,00	\$ 990,00	\$ 4.290,00	\$ -	\$ 4.284,55	\$ 4.271,55	\$ 18,45	\$ 99,57	PARA PAGOS MENSUALES
6	6713	55	0	2	1	530104	Energia Elctrica	\$ 1.096,00	\$ -336,52	\$ 759,48	\$ -	\$ 759,48	\$ 752,20	\$ 7,28	\$ 99,04	PARA PAGOS MENSUALES
6	6713	55	0	2	1	530105	Telecomunicaciones	\$ 876,00	\$ -363,48	\$ 512,52		\$ 472,96	\$ 472,96	\$ 39,56	\$ 92,28	PARA PAGOS MENSUALES
						TOTAL	\$ 5.272,00	\$ 290,00	\$ 5.562,00	\$ -	\$ 5.516,99	\$ 5.496,71	\$ 65,29	\$ 98,83		

PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES																
ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES	
6	6713	56	0	2	1	530101	Agua Potable	\$ 21.856,00	\$ 2.062,91	\$ 23.918,91	\$ 96,47	\$ 23.797,56	\$ 23.464,59	\$ 454,32	\$ 98,10	PAGOS MENSUALES
6	6713	56	0	2	1	530104	Energia Elctrica	\$ 9.673,00	\$ 6.224,69	\$ 15.897,69	\$ -	\$ 15.897,69	\$ 15.398,23	\$ 499,46	\$ 96,86	PAGOS MENSUALES
6	6713	56	0	2	1	530105	Telecomunicaciones	\$ 6.941,00	\$ -818,38	\$ 6.122,62		\$ 6.114,66	\$ 6.114,66	\$ 7,96	\$ 99,87	PAGOS MENSUALES
						TOTAL	\$ 38.470,00	\$ 7.469,22	\$ 45.939,22	\$ 96,47	\$ 45.809,91	\$ 44.977,48	\$ 961,74	\$ 97,91		

6. *Desafíos para la gestión 2025*

Transformación pedagógica real

-  Paso del modelo tradicional a enfoques centrados en el estudiante
-  Aprendizaje basado en competencias, proyectos y problemas.
-  Evaluaciones más formativas y menos memorísticas.
-  Desafío clave: cambiar prácticas de aula, no solo documentos curriculares.

Integración estratégica de la tecnología y la IA

-  Uso pedagógico de plataformas digitales e inteligencia artificial.
-  Riesgo de uso pasivo o descontrolado de la IA por estudiante.
-  Brecha digital entre docentes y alumnos.
-  Desafío clave: regular, capacitar y aprovechar la tecnología con sentido pedagógico.

Formación y acompañamiento docente

-  Actualización permanente de competencias pedagógicas y digitales.
-  Sobrecarga laboral y desgaste emocional.
-  Resistencia al cambio metodológico.
-  Desafío clave: pasar de la capacitación puntual al acompañamiento continuo.

Bienestar socioemocional

-  Aumento de ansiedad, estrés y problemas de convivencia.
-  Necesidad de educación emocional y climas escolares positivos.
-  Desafío clave: integrar el bienestar como eje de la gestión, no como actividad aislada.

Inclusión y equidad educativa

-  *Atención a la diversidad (NEE, trayectorias interrumpidas, contextos vulnerables).*
-  *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).*
-  *Desafío clave: garantizar aprendizajes significativos para todos, no solo acceso.*

Gestión institucional y liderazgo pedagógico

-  *Directivos sobrecargados de tareas administrativas.*
-  *Falta de datos para la toma de decisiones.*
-  *Necesidad de liderazgo distribuido.*
-  *Desafío clave: poner el foco de la gestión en lo pedagógico.*

La gestión educativa en 2025 requiere:

-  *Liderazgo pedagógico fuerte.*
-  *Docentes acompañados y valorados.*
-  *Tecnología con sentido educativo.*
-  *Escuelas centradas en el aprendizaje y el bienestar.*

7. *Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)*

TABLAS Y GRAFICOS	pág.
Organigrama Dirección Distrital	8
Datos estudiantes y docentes distrito 03D01	8
Informes de evaluaciones psicopedagógicas realizados	13-15
Dece	17-18
Servicio de internet Instituciones Educativas	24-26
Alimentación Escolar, Textos Escolares, Infraestructura	33-41
Reporte de Ejecución por Grupo de Gasto	43-45

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Paúl León Vázquez. Responsable Distrital de Planificación	 Firmado electrónicamente por: PAUL ALEXANDER LEON VAZQUEZ Validar únicamente con Firma	02-02-2026
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Tlga. Alexandra Briones Trelles. Directora Distrital 03D01 Azogues- Biblián-Déleg-Educación		02-02-2026